



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 1 de 48

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 180

FECHA: NOVIEMBRE 08 DE 2016
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buen día, antes de iniciar les voy a pedir muy respetuosamente que me acompañen en un minuto de silencio por la muerte de la abuelita de nuestra compañera comunicadora Isabel Cristina Botero que falleció en la madrugada entonces les pido el favor muy respetuosamente un minuto de silencio, gracias.

Dios les pague

Les damos la bienvenida a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo municipal, funcionarios del municipio de Bello, el doctor Alberto Zuluaga Pérez y todo su equipo de trabajo.

Señor secretario por favor sírvase leer el orden del día de Noviembre 08 del 2016.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días apreciados compañeros Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo y compañeros de la secretaria de pagos y recaudos en cabeza del doctor Alberto Zuluaga Pérez.

Este es el siguiente orden del día para el día Noviembre 08 del 2016.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 2 de 48

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS A CARGO DEL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2016.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Verificamos el quórum por favor señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

Honorable Concejal:

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 3 de 48

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS A CARGO DEL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ CON EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTION PARA EL AÑO 2016.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buen día, hoy le damos la bienvenida al doctor Alberto Zuluaga Pérez y a todo su equipo de trabajo para que nos cuenten como estamos finalizando, como está finalizando el municipio de Bello las finanzas, para este año hemos sabido las dificultades doctor Alberto que usted encontró al principio del año, paso a paso hemos tratado y a tratado usted con usted todo su empeño, con todo su equipo de trabajo de salir adelante, sabemos que no es fácil debido al déficit tan enorme que paso la administración pasada, pero esos son retos, igual a nosotros nos queda aquí a veces un sin saber de acuerdo a los informes de todos los secretarios que



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 4 de 48

han pasado durante este mes que siempre, siempre es el mismo lamento. Tenemos muchas ganas de trabajar, tenemos mucho para hacer pero no tenemos plata, ese es, no habido una sola secretaria, yo creo que de pronto la secretaria de tránsito es la única que nos ha como dado un informe, un dividendo favorable porque tenía unas metas a superar a diciembre y desde agosto ya las tenía antes sobrepasadas debido a los ingresos, pero usted es la persona que nos cuenta cómo vamos, para donde vamos y como estamos.

Bienvenido muchas gracias doctor Alberto y le ofrecemos disculpas por la vez anterior que tuvimos una falla aquí en comunicaciones y que lamentamos pues que haya venido y que haya perdido la venida. Le agradecemos mucho la comprensión.

Muy amable, usted tiene la palabra y en el momento cualquiera de su equipo de trabajo que los honorables Concejales tengan una pregunta y usted no la tenga y la tenga el compañero Callejas o alguna de las secretarías, puede hacerlo. Bien pueda doctor Alberto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Si muy buenos días honorables, secretario. Muchísimas gracias por darme la oportunidad de mostrarles como viene la secretaria de pagos y recaudos en lo corrido de este año. De acuerdo a las palabras que hace el honorable Presidente del Concejo, quiero declarar algo al respecto, es que hay una gran confusión en la terminología que se utiliza en el municipio por parte de los secretarios, cuando ellos se referían aquí a que no había plata y no es que quiera decir que es que la hay, ellos se refieren es al tema presupuestal, ellos saben para cualquier gestión que usted vaya hacer, cualquier contrato, cualquier tipo de gestión de cualquier secretaria lo primero con que hay que iniciar es con una disponibilidad presupuestal y el tema de presupuesto es el que tenemos muy ya apretado ya sobre el final del año. Hoy por ejemplo ante algunas necesidades que tiene la administración estamos buscando la forma de hacer una adicción de presupuesto, se había pensado inclusive con una venta de activos que es muy lento el proceso y no se va a poder hacer, se están buscando otras alternativas. El ingreso de todas formas ha venido mejorando sobre todo en el debido proceso y en la gestión que viene adelantando el tránsito. Esa es como la aclaración porque cuando hablan de no hay plata, ellos no se están refiriendo a tesorería con seguridad. En tesorería yo cuento es con las cuentas que llegan allá y que las tengo por pagar y



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 5 de 48

el informe va a ver que la gestión que se ha hecho este año no ha sido muy positiva para la administración, entonces quiero darle comienzo pues al informe, como dice muy claro, es la secretaria de pagos y recaudos, realmente lo que nosotros hacemos es eso, recaudar y pagar, mucha gente la llama de secretaria de recaudos y pagos, así la escriben, pero ella está concebida es como de pagos y recaudos, lo conciben así porque muchos dicen es que primero es el recaudo y después el pago, no, pero yo pienso que eso es muy, si subjetivo será la palabra cierto, tranquilamente se puede llamar de pagos y recaudos, no hay una posición primera al respecto.

Nosotros estamos dentro de la línea del, somos de apoyo, la secretaria nuestra es de apoyo y estamos en la línea de fortalecimiento a los ingresos y es lo que pretendemos y desde mi secretaria el trabajo de ese fortalecimiento sobretodo se está haciendo en la parte del recaudo de ejecuciones fiscales o sea el debido cobrar porque estamos cobrando, ya ustedes conocen no podemos tener ese alivio tributario que veníamos dando cada año la administración a raíz de que una sentencia lo está prohibiendo, entonces hoy estamos fortaleciendo mucho el tema del cobro persuasivo y coactivo. Pero eso más adelante pues el informe lo va a presentar el doctor Andrés Callejas que es el secretario, el director administrativo de tesorería y ejecuciones fiscales.

Perfecto, es que tengo la presentación en un orden diferente al que yo la quiero hacer sí.

Lo primero que les quiero enseñar es como es el comportamiento de los ingresos mes a mes. Ustedes pueden observar ahí que el primer trimestre obtuvimos ingresos por el orden de los doce mil millones de pesos en cuanto a industria y comer y predial.

Me disculpan que es que la tecnología me habla.

Podemos observar como estaba el comportamiento del predial mes a mes hasta el mes de septiembre. Al primer trimestre vean el ingreso que obtuvimos, obtuvimos un ingreso de once mil setecientos treinta cinco millones de pesos nada más de predial. A qué obedece ese aumento tan importante en el primer trimestre, debido a que las personas para obtener paz y salvos, pagan todo el año y no solamente para obtener un paz y salvo sino por el alivio tributario que si hay en acuerdo que les da el diez por ciento si se paga todo el año, entonces por eso vemos que un primer trimestre con un ingreso nada mas de predial de once mil setecientos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 6 de 48

treinta y cinco millones. Ya el comportamiento para el segundo trimestre llega a siete mil ciento cincuenta y dos millones de pesos, ya, a bueno.

El segundo trimestre observamos que bajo a siete mil ciento cincuenta y dos millones de pesos y a septiembre seis mil doscientos cincuenta y cuatro, obviamente esperamos que este último trimestre sea, no digamos como el primero pero que si aumente, la gente muchas veces deja para el final de año el pago y vamos hacer algunas actividades para mejorarlo.

En cuanto a industria y comercio si pueden ver que es muy parejo realmente si y ahora en septiembre tuvimos un buen tico, vea que subimos a cuatro mil trescientos cincuenta y dos y es a raíz de la gestión que se está haciendo desde la secretaria de rentas. Rentas ha venido haciendo un trabajo importante en eso con ese fortalecimiento de ingresos. Aquí ya lo vemos consolidado, recaudo del primer trimestre, en total trece mil novecientos catorce, segundo trimestre diez mil ciento uno y este tercer trimestre nueve mil cuarenta y ocho millones de pesos. Y también ven los totales en trimestrales por industria y comercio, ocho mil quinientos cuatro, ocho mil ochenta y tres y diez mil setecientos ochenta y ocho. Estamos esperando que mejore este ingreso para el otro año a raíz del aumento que habido desde catastro municipal por el aumento de las viviendas que aun todavía no se han ingresado a catastro.

Si pasemos.

Yo quisiera. No, no tengo ese dato, ese dato lo tiene catastro, el doctor Jhon Jairo Serna.

Aquí está el comportamiento de las cuentas por pagar, nosotros iniciamos esta administración con un déficit de cuarenta y seis mil millones de pesos, que fue el déficit que nosotros le informamos a la nación, el que se registró en el FUT, el ingreso pues realmente es el déficit del municipio, visto desde el punto de vista de la ejecución de ingresos real contra la ejecución del gasto si, nos arrojó ese déficit, sin embargo es distinto a ese déficit de cuarenta y seis mil millones de pesos le debemos de sumar una suma de, son trece mil millones de pesos, aquí no está reflejado pero les quiero contar que es el déficit de caja o sea nosotros tenemos unas deudas que no se reflejan en la ejecución del ingreso o sea presupuestalmente no sé, porque son lo que es los depósitos provisionales, caso concreto área metropolitana. Nosotros tenemos una deuda con el área metropolitana, yo ya tengo acercamiento con ellos para hacer un convenio de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 7 de 48

pago porque la administración no tiene con qué pagar eso ni en un año ni en dos ni en esta, o sea tenemos que hacer un convenio para cancelarle la deuda al área metropolitana mínimo de ocho años, esta administración y otra para que sea pagable, porque ya hicimos el ejercicio en la administración anterior, se hizo un convenio y no sirvió, no es capaz la administración. Nosotros estamos soportando ya amortización de deuda pública y además del funcionamiento de la administración que es bastante alto. Entonces aquí pueden mirar el comportamiento de las, el informe nuestro yo sé que es un poco pesado porque son cifras pero si es bueno que revisen acá y miren como recibimos estas cuentas por pagar 2015, las meras cuentas del 2015 sumaron cuarenta y un mil quinientos trece millones novecientos diecisiete mil dos sesenta y nueve, ahí está discriminada por fuentes sí, pero yo no quiero extenderme a cada una, ya si ustedes tienen alguna pregunta al respecto, pues ya tienen su informe y me lo dicen que me gustaría que las preguntas las hiciéramos sobre el final, sí. Y lo que hemos pagado a septiembre, miren vea a septiembre hemos pagado treinta tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones seiscientos veinticuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos, como ustedes ven tenemos cuentas por pagar de enero de 2015 a septiembre de ocho mil cincuenta y nueve millones apenas y digo que apenas porque de todas maneras es un porcentaje muy alto de pago en la deuda, en las cuentas por pagar.

Aquí está por vigencias desde el año 2010 porque por eso hablamos, yo ahorita hable de cuarenta y seis mil millones de pesos, aquí se reflejan cuarenta y siete y les voy a explicar que paso. Resulta que las cuentas por pagar del 2010, ese valor no existe, ya no las debemos. Se las estoy reflejando porque cuando sacamos el informe no hemos podido que la empresa que nos maneje el software nos elimine esas cuentas, esas cuentas no las debe el municipio, 2010 estamos en cero pesos, sí. Se está reflejando porque cuando me sacan el informe y me lo sacan desde el mismo software las sigue mostrando pero esas cuentas no existen y ya hemos depurado cantidades del 2011 y aun se deben 2012, 2013, 2014 y miren el valor en lo que estamos al final, miren el total cancelado, cierto sobre el final y lo que supuestamente debemos de acá el treinta de septiembre, trece mil quinientos treinta, pero como les digo esos seiscientos veintiocho millones que aparecen del 2010 no se deben, cero pesos. Ya lo estamos arreglando y ya no lo estamos informando en el FUT si no que quedo acá en el informe que les estoy presentando.

Hemos hecho durante este, podemos mirar que se han cancelado el setenta y dos por ciento del déficit para el cierre del 2015, es decir que teníamos al año 2015

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 8 de 48

obvio no, y esto lo hemos hecho debido a los convenios, con el área metropolitana. Estos convenios que están hablando acá, son convenios más de ingresos sí, tenemos convenios con el área metropolitana, CorAntioquia, departamentos para la integridad social, ministerio de la educación, sistema nacional de gestión del riesgo y desastres y con el instituto colombiano de bienestar familiar, que nosotros manejamos acá lo que tiene que ver con las madres comunitarias. Esas son todas esas maneras de relacionárselo porque yo creo que cada secretaria o habrá la secretaria que les dé información pormenorizada de los convenios. Si este es.

Eso es cuanto a lo que tiene que ver con los ingresos del municipio y lo que se ha hecho en cuanto a los pagos.

Que hemos procurado para solucionar pues muchos problemas porque como les digo el tener cuentas de años anteriores inclusive al 2015 ya empieza a generar problemas de tipo legal para el municipio, entonces hemos venido es conversando con las personas a las que les debemos, hemos acordado sin haber convenios de pago escritos porque no he firmado convenios de pago escritos para pagos de deuda, se me vuelve un problema y una obligación que puedo quedar mal porque yo dependo es de los ingresos y los ingresos hoy básicamente nuestros están es por prediales, industria y comercio y lo que viene adelantando el doctor Andrés Callejas en ejecuciones que él ya les va a contar que gestión ha hecho, que es muy positiva para el municipio y que más pensamos hacer.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES CALLEJAS DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Muy buenos días.

Agradecimiento por la invitación al honorable Concejo, como dice el doctor Alberto una oportunidad para exponerles cómo van y los resultados que hemos tenido la secretaria de pagos y recaudos en el proceso de ejecución de fiscales.

Bueno, para aclarar algo con respecto al tema de las situaciones y las dificultades que hemos tenido y que se nos han venido presentando durante nuestra gestión, en lo que va corrido del año, bien lo decía ahorita el doctor Alberto el tema de los intereses y los beneficios que se otorgaban el año pasado y años anteriores en cuanto al noventa por ciento en la accesión tributaria a las personas que pagaran de contado, eso ha generado pues ciertos inconvenientes a nivel de recaudo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 9 de 48

sobre todo para la oficina de ejecuciones fiscales que en el tema de cobro coactivo se ha visto un poco perjudicada por esa situación y eso ha generado pues que aunque no hemos cumplido y hemos hecho una muy buena gestión al frente del proceso, tengamos algunas dificultades en ese tema del recaudo.

Yo les voy hablar, es una presentación breve, vamos a mirar más el tema de gráficas para que analicemos la gestión que hemos tenido porque tenemos muy buenos resultados a nivel de convenios de pagos.

Bueno, como todos saben el procedimiento de ejecuciones fiscales se rige por dos procesos claves que son convenios o acuerdos de pago y el tema de cobro coactivo.

En el tema de convenios o acuerdo de pago incluimos también todo lo que tiene que ver con el cobro persuasivo, que básicamente es un procedimiento muy simple, nosotros por medio de una empresa enviamos unas citaciones a las personas que tienen deuda actualmente con el municipio y lo que hace la persona directamente es dirigirse a la oficina de ejecuciones fiscales para poner en conocimiento el estatus que tiene y la deuda que tiene con el municipio de Bello en el momento. Ha servido mucho porque es una manera pues de que las personas se enteren de su situación y la asuman.

Nosotros cuando realizamos un convenio de pago tenemos en cuenta tres aspectos que son: el valor a facturar que es lo que ustedes pueden ver, el valor neto que llega en la facturación, el valor de la cuota inicial que la persona va a dar para poder iniciar el convenio y el valor que queda a financiar de la misma factura. En cuanto a eso tenemos unos resultados muy alentadores, a la fecha, a septiembre de 2016 hemos facturado dos mil novecientos veintiún millones novecientos cincuenta, hemos recaudado en cuotas iniciales ochocientos cincuenta y dos nueve noventa y cuatro, quiero ahí agregar un dato y es que es muy importante la gestión que se ha hecho en el recaudo de las cuotas iniciales para el proceso de ejecuciones fiscales porque estamos casi por encima del treinta por ciento, que es un valor muy alto para iniciar con un convenio de pago.

Por procedimiento como tal en la Alcaldía y lo que tenemos el CIT, establecimos un quince por ciento del valor de la inicial pero debido a un manejo que se le ha dado al tema para generar un mayor recaudo debido a la crisis que tenemos actualmente este año, hemos incrementado al treinta por ciento ese valor tanto



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 10 de 48

para predial, ICO y otros impuestos que manejamos en el proceso de ejecuciones fiscales.

Y el valor a financiar es de dos mil sesenta y ocho millones ocho, ocho nueve ciento uno, ese es el compromiso que tenemos para recaudar, la idea es que los Bellanitas paguen a tiempo, que no se dejen alcanzar y la oficina de ejecuciones fiscales esta es para eso, porque es que hay una mala creencia de que nosotros en ejecuciones fiscales lo que queremos es complicarles la situación a las personas, antes por el contrario, nosotros somos parte del apoyo para que una persona pueda lograr hacer y solucionar una situación económica que lo aqueje cierto, entonces no es una camisa de fuerza si no una alternativa para que la persona pueda solucionar sus inconvenientes económicos con el municipio.

Bueno, en el plan de desarrollo que nosotros presentamos acá en el mes de marzo, de la secretaria de pagos y recaudos teníamos en unos de los objetivos era el número de convenios que se iban a realizar, ese era uno de nuestros ítems para medir este año y con una muy buena noticia que ya superamos la meta porque la línea no hace que trazamos el año pasado fue que se hicieron mil cincuenta y un convenios de pago, les quiero contar que ya a la fecha hemos realizado mil doscientos cincuenta y cinco convenios de pago, lo que genera como les mencionaba estas cifras que es el valor a financiar que tenemos que es de dos mil setenta y ocho millones que es lo que nos faltaría cobrar. Pero esto es un dato muy importante porque hemos aumentado la facilidad y las personas están viendo efectivamente que se pueden acercar a la Alcaldía para por medio de un convenio de pago como les decía ahorita, solucionar esa situación económica que los aqueje. Entonces esto es un muy buen dato.

Este dato es el dato que tenemos de todos los ingresos asentados por la secretaria de pagos y recaudos que han entrado en este año por concepto de ejecuciones fiscales. No voy a discriminarlos, ustedes los tienen ahí en la presentación, ya los pueden mirar, voy a totalizar y eso es para mil quinientos noventa millones novecientos trece, ese es el valor que ha ingresado por todo el tema de ejecuciones fiscales a la fecha en la secretaria de pagos y recaudos. Ahí nos falta incluir algo que iniciamos este año que es un plan piloto de cobro coactivo, que ahorita en un momentico les voy a explicar de qué trata que se aporta más o menos unos, la idea pues o la proyección es que aporte si quiera de doscientos ochenta a trescientos cincuenta millones de pesos.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 11 de 48

El comparativo dos mil quince, dos mil dieciséis, este dato también es muy importante, el año pasado como les decía a diciembre 2015 habíamos suscrito mil cincuenta y un convenios de pagos, a la fecha ya tenemos mil doscientos cincuenta y cinco, el valor de la factura el año pasado en los convenios fue de mil ochocientos cuarenta y un millones, recordemos que este año ya tenemos en septiembre dos mil novecientos veintidós millones de pesos y en cuanto al año pasado en cuotas iniciales se recaudaron cuatrocientos veintitrés millones en el año, este año llevamos ocho cincuenta y dos y el valor de financiamiento de las facturas estaba por los mil cuatrocientos diecisiete millones de pesos y en el tercer trimestre del año llevamos dos mil sesenta y ocho. Entonces la gestión ha sido buena a pesar de las dificultades que hemos tenido, en cuanto a convenios de pago hemos logrado un buen estándar y una buena medida para poder ejercer nuestra labor.

Vamos al procedimiento de cobro coactivo, bueno voy a mencionar algo también en este tema y es que la oficina de ejecuciones fiscales de entrada no tuvo el equipo jurídico del PUL de abogados que siempre tuvo durante todos los años debido a las dificultades de contratación, nosotros vinimos a estabilizar el equipo de trabajo a partir del mes de julio prácticamente que empezamos a contar ya casi con toda la totalidad de abogados, a la fecha tenemos diez abogados que han ingresado pues como paulatinamente de la oficina entonces por tal razón los ingresos a pesar de que no son muy altos, si hacemos una relación con el número de abogados que tenemos y en el momento que ingresaron a la administración, los resultados han sido muy positivos.

Nosotros, voy a finalmente indicar cifras generales, hemos iniciado a la fecha quinientos treinta y cinco procesos de cobro coactivo, cuatrocientos ochenta y tres de predial, cincuenta y uno de ICO y una de construcción a sanciones. Hemos decretado cuatrocientos veintidós medidas, hemos inscrito treinta y cinco medidas y hemos terminado alrededor de ciento cuarenta y cinco procesos. Esto más o menos es un promedio de unos dieciocho procesos por abogado. Iniciar un proceso y terminarlo requiere más o menos en promedio lo que hemos estimado, entre una o dos semanas, entonces es un proceso arduo porque en el tema de cobro coactivo hay que hacer una investigación muy exhaustiva por parte de los abogados de todo lo que la persona puede aportar a ese proceso.

Se enviaron cuatrocientas setenta y dos citaciones, se oficiaron ciento veintidós personas a las EPS, a los juzgados ocho, levantamientos de embargo sesenta y uno, derechos de petición se respondieron ciento sesenta y cinco, la oficina de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 12 de 48

ejecuciones fiscales después de rentas y catastro es la que más recepciona derechos de petición y los resuelve. Notificación al personal se hicieron ciento dieciséis, por avisos notificaron cuarenta y seis personas, por publicación cincuenta y tres y los autos de ejecución fueron cuarenta y ocho. Hay tres procesos para la siguiente etapa que sería el secuestro que ya con el doctor Alberto nos ha apoyado mucho en el proceso, ya que requerimos a la secretaria de hacienda una disponibilidad para poder iniciar los secuestros y posteriormente los remates.

Este es el análisis de recaudo por tema de cobro coactivo, a la fecha son en total cuatrocientos siete millones cuatro cincuenta y siete nueve veintisiete, esto se le anexa y va aparte de lo que logramos generar por medio de convenios de pago. Entonces ahí tenemos cada una de las categorías en las cuales nosotros reflejamos este valor.

Y les voy a contar algo muy interesante que hicimos a raíz de la situación que se nos presentaba en tema de cobro coactivo y de la falta de personal. El cobro coactivo en el municipio se venía manejando casi que personalizado es decir, cada abogado asumía el rol con una sola persona, llamaba a la persona, le llevaba todo su caso pero estábamos mirando que a pesar de que es una buena forma de trabajo, no es tan efectiva porque se puede perder mucho tiempo porque no siempre garantizamos que el abogado va a tener en éxito en llevar a cabo el cobro de la obligación, las personas pueden llegar a la oficina y pueden pagar como no pueden hacerlo entonces ya dejar ese riesgo era algo pues como muy complejo. Entonces decidimos iniciar un plan piloto de manera masiva por medio de un plan de correspondencia una cosa súper básica en Excel, combinamos dos base de datos que teníamos, la OBC que nos generó catastro y enviamos una citación a las EPS para corregir las direcciones de los contribuyentes, ellos no las enviaron, hicimos un cruce de bases de datos y eso nos generó la posibilidad de iniciar doscientos ochenta y tres procesos de manera masiva y estos fueron los resultados o en este momento hasta hoy porque todavía se presenta personas son los resultados.

Se iniciaron doscientos setenta y cinco procesos de los cuales fueron dos veintiocho predial y treinta y uno de ICO y dieciséis sanciones urbanísticas, de los cuales se inscribieron doscientos veintiocho medidas de predial y treinta y una de ICO y dieciséis sanciones. Se notificaron de predial sesenta y cinco personas, de ICO cinco y en sanciones fueron cuatro, para un total de sesenta y cuatro y lo que se ha recaudado a la fecha, la proyección en recaudo del plan masivo fue de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 13 de 48

doscientos diez millones de pesos y a la fecha llevamos ciento tres millones tres treinta y siete o sea que casi que el cincuenta por ciento. Para ser un plan que se ha desarrollado solamente en el mes de agosto y septiembre, ha sido muy, pues de una manera muy agresiva ha sido muy bueno porque hemos notado que definitivamente ha servido y las personas se acercan porque les llega toda la información pues que corresponde al proceso coactivo o en los términos generales ese es.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Quisiera, ya les terminamos la presentación pero quiero terminar haciendo unas declaraciones que tienen que ver con cómo funciona realmente la tesorería.

Nosotros a principio de año elaboramos un PAC de ingresos y ahí un PAC de gastos, ya lo que llamamos el PAC el plan anualizado de caja, eso se hace mensual. Hemos tenido, que diferencias y que dificultades hemos tenido muchas veces y si quiere llegar a un punto se los voy a explicar. Entonces yo de acuerdo al comportamiento del ingreso yo tengo que saber cómo me voy a gastar los ingresos que tiene el municipio y tenemos unas obligaciones que son fijas, o sea tenemos una nómina, unos arrendamientos, unos servicios públicos, una seguridad social, una deuda pública. Yo voy priorizando de acuerdo a eso y finalmente a la ultimo persona o al que más castigo es al proveedor como tal, al contratista, no al de prestación de servicios porque lo considero nomina sino al proveedor como tal. Entonces que ha pasado, que cuando yo elaboro un PAC de ingresos y le solicito a principio de año a cada secretario cual va ser su PAC de gastos de acuerdo a lo que se le asigne presupuestalmente tiene que haber una concordancia entre lo que me entra con lo que voy a pagar en cada mes y muchos de ellos o no lo hacen o lo hacen malo, entonces cuando llegan a mí me llegan unas cuentas por decir alguna cifra, algún rubro digamos del adulto mayor y me llegan unas cuentas de cien millones de pesos en un primer mes, en un segundo mes y el ingreso por la estampilla son treinta millones de pesos. Muchas veces nos gastamos el presupuesto sin y precisamente este año les anuncio de una vez porque lo va a ver, va haber déficit tanto en el fondo de seguridad, en el adulto mayor, como en la estampilla pro cultura, porque se presupuestaron unos valores no digo que mal, se presupuestaron de acuerdo a un histórico y a una metodología que hay para presupuestarlos pero obviamente por ser un primer año por empezar es complicado, el plan de desarrollo aprobado muy tarde, la contratación se frenó y esas estampillas dependen es de la contratación. Entonces el valor que se



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 14 de 48

presupuestó todo se gastó, está en obligaciones y hay que pagarlos, pero no va ingresar por esos conceptos el dinero. Entonces vea que es muy difícil para la tesorería muchas veces cierto, obviamente ese déficit hay que cubrirlo con recursos propios porque ya la contratación existe.

Esperamos que este año vamos a mejorar en ese tipo, en ese enlace entre plan de ingresos y plan de gastos y ponernos de acuerdo con cada secretario para ver cómo vamos hacer los gastos y poder ser muy oportunos en los pagos.

Vengo a eso porque quiero inclusive pedirles unas disculpas a los honorables Concejales porque yo tuve una demora en unos pagos con el seguro de ustedes y es debido a que en las secretarías se comprometen a decir contratan unos seguros y les dicen que los pagan en dos tres meses y yo soy el último que se, a mí me llega una cuenta y me dicen que la tengo que pagar en este tiempo, yo dependo es de los ingresos que tiene el municipio, obviamente hice el esfuerzo y no debo nada pero si supe que hubo dificultades por ustedes por eso quiero manifestar esa, mis disculpas públicas acá, que sepan que no va a volver a suceder, voy a ser muy cuidadoso en ello.

Buenos yo creo que ya si tienen alguna inquietud pues estamos abiertos a manifestar o a responderlas en la medida que acá tengamos la forma y si no pues de alguna manera tomaremos nota y si no les respondo hoy me darán la oportunidad de que les pase la respuesta más adelante.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Si doctor Alberto así será, si no la tiene a la mano, se la puede enviar, si no la tiene usted, el doctor Callejas, alguno del equipo de trabajo y si no por escrito.

En su orden me piden la palabra Juan Camilo Callejas, Cesar Bladimir Sierra y José Rolando Serrano no, entonces Juan Camilo Callejas tiene la palabra, continua Cesar Bladimir Sierra. Van tomando noticia de las preguntas y una vez terminen los honorables Concejales les damos la respuesta.

Bien pueda Juan Camilo Callejas.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 15 de 48

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias señor Presidente

Un saludo a usted, a mi compañera de la mesa directiva, a los corporados, los que nos acompañan, a la secretaria de pagos y recaudos, a usted doctor Callejas y doctor Alberto.

Miren yo tengo aquí varias preguntas de pronto para poder tener más claridad sobre la intervención. Hay un sin sabor frente a lo que viene pasando con la comunidad acerca de porqué de la sanción que les colocaron ustedes o la sentencia que se tiene que sujetar la secretaria frente a que no se pueden hacer exoneraciones, exoneraciones no, condonar intereses de mora cierto. Yo tengo pues conocimiento de esto pero si también me gustaría saber porque esto es algo de los que nos ayudaría a volver a recuperar mucha cartera al menos del impuesto predial, es cuando se van a poder según la sentencia porque no la conozco a fondo o cuando es la proyección que tiene la secretaria de pagos y recaudos para poder volver a tener estos beneficios los deudores moros. Esta es la primera.

La segunda me gustaría también saber, aquí ahorita nos explicabas Andrés todo el proceso pues que lleva del cobro coactivo, pero a hoy y hace cuanto, cuantas y hace cuanto no se da por decir el remate de un predio por adeudar cartera a la administración. Cuanto y hace cuándo.

Lo otro también que me gustaría saber seria tener indiscriminadamente los ingresos que se tienen por predial y los ingresos que se tienen por industria y comercio para saber si así se puede solventar y proyectar lo del pago de la deuda. Yo veo que según lo que nos mostraban se debe más o menos veintiséis mil millones de pesos, más o menos eso, o sea se pagaron cuarenta y siete mil, se pagaron treinta y tres mil y trece mil que se deben por aparte, entonces se deben más o menos veintiséis millones de pesos. Me gustaría saber cuántos son los ingresos por industria y comercio y cuantos son los ingresos por predial y cuál es la cartera actual del municipio, cuanto se le debe la ciudadanía Bellanita al municipio para ver si así se puede sopesar un poco el tema del déficit cierto.

Nosotros hace mucho veníamos dando, veníamos hablando del tema de la exoneración de impuestos de algunas empresas del municipio, hace poco así muy someramente pude ver las exoneraciones, para mi gran sorpresa pensé que era



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 16 de 48

más recaudo que se hacía con esto, pues que se podía lograr quitando el tema de las exoneraciones, si no estoy mal eran como setecientos cincuenta millones, me corrige Gabriel cierto. Anuales eran como setecientos cincuenta cierto Gabo, mil doscientos anuales. Yo pensé que era un monto más alto y que estábamos dejando de percibir mucho más, pero si me gustaría saber, no sé si ustedes son la secretaria competente, es quien les hace un seguimiento a estas empresas frente a la responsabilidad social que tiene o sea nosotros les prestamos un servicio, nosotros los beneficiamos frente a algo y quien les hace el seguimiento de la responsabilidad social que tienen estas empresas con nosotros. Esto sería muy importante para saber hasta qué punto se da el equilibrio entre que yo exonere o condone cierta parte de los impuestos y cuál es el beneficio, o sea nosotros lo beneficiamos tributariamente y ellos cual es el beneficio que nos aportan como administración. Y también voy a dejar de reconocer el tema de que sorprenden que grandes empresas, con un gran musculo financiero y que acá se les condonen o se les exonere de impuestos. Yo creería pues que generar trabajo, generar expectativas y mejorar la calidad de vida de los Bellanitas es algo bueno pero no o sea hay hasta con el noventa por ciento, hay instituciones educativas privadas, hay unas grandes cadenas de almacenes de cadena pues con eso, entonces pues es de evaluar, pero me gustaría saber quién es el que fiscaliza y les hace el seguimiento a ellos.

Frente al tema del fortalecimiento del músculo financiero doctor Zuluaga, nosotros hemos sido muy enfáticos con la secretaria de hacienda y desde acá se han dado grandes debates con los compañeros y buscando precisamente que funcione la administración. Miren yo le comento y le, cuando venían los secretarios esto parecía un muro de lamentaciones y ellos pensaron que nosotros éramos los que les íbamos a dar plata, nosotros no podemos modificar un presupuesto y nosotros nos somos los que damos plata, o sea eso se hace en un concejo de gobierno y se lo dicen al Alcalde, nosotros simplemente hacemos un control. Entonces pero si veíamos la necesidad de que se empezara a recaudar para poder fortalecer todo ese sector social y le decíamos mire, la pregunta que le hizo el doctor Bladimir, sabe cómo se dan cuenta acá de que hay una nueva construcción, por la revista inmobiliaria porque ni siquiera van y expiden un permiso en curaduría, en planeación cuando son mega obras, o sea aquí el crecimiento urbanístico y hay hasta inmuebles que aparecen todavía de una planta y ya tienen un edificio de cinco pisos hace cinco años sin pagar impuestos cierto. También hablábamos con el de control interno y decías que hacer un mapeo es muy difícil, pero también se le planteaba la solución y le decían venga, usted ahorita doctor Zuluaga lo dijo, es que al área metropolitana le tributamos, entonces venga pues digámosle al área



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 17 de 48

metropolitana que nos ayude con la actualización catastral, con la estratificación del municipio, a ellos también les conviene esto. A todos esos entes que les conviene para que les suba el tributo nosotros decirles venga pues ayúdenos y venga pues cuadremos, es que ustedes tienen una deuda entonces venga cuadremos acá que nosotros vamos hacer una estratificación y vamos hacer una actualización catastral y aquí frente a la deuda que nosotros le tenemos entonces condónenos cierta parte de la deuda, nosotros la hacemos y empezamos a tributar más alto para fortalecer la cartera del municipio. Y se les ha planteado muchas cosas, como también no se deja de reconocer que el censo y los ingresos son muy poquitos, los ingresos corrientes de libre destinación son muy poquitos. Nosotros hacíamos y si no me falla la memoria, los ingresos nada más soportan como el veintidós o el treinta y dos por ciento del presupuesto para el otro año, los ingresos, pues lo que le genera la comunidad al plan de las vigencias y a la administración para poder ejecutar todo esto. Entonces es buscar esa solución y aquí se le han planteado, yo también lo invito a usted a que haga parte como de ese grupo que salga a buscar los evasores de impuestos, que salga a recaudar y que salga a financiar las actividades del municipio.

Miren yo sé que de pronto Nico le puede hacer más inca pie sobre esto porque él tiene más conocimiento frente algunos temas de recaudo que estamos dejando de percibir nosotros, yo los voy a mencionar de los que yo he nombrado pero yo sé que Nicolás los puede hacer frente a los otros que él también ha podido investigar que se están dejando de percibir por la municipalidad.

Uno es la telefonía, yo sé que ustedes están haciendo pues como la telefonía celular y todas estas redes inalámbricas y que llevan todos estos servicios de internet, yo sé que ustedes lo están haciendo pero lo están haciendo hace mucho, no se ha podido hacer, o sea estamos dejando de percibir una gran cuantía por este tema.

Otro es el tema de los que nosotros conocemos las plantas de sacrificio o las plantas de beneficio, el desuelle, eso se está dejando de percibir, aquí hay un centro, una planta de beneficio de cerdos, de porcinos, cada cerdo paga un impuesto y eso no se esta haciendo. El ICA tampoco lo está haciendo y esto se está yendo para otros municipios, Nicolás es el que tiene más información sobre el tema.

Hombre otra cosa, la servidumbres, esa también la ha dicho el doctor Nicolás, aquí ustedes saben que pasan aguas negras y por donde pasan las redes de



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 18 de 48

electricidad en esas partes no se puede hacer nada, eso son predios que se les quita al municipio y eso son predios que no les están pagando impuestos el prestador de servicios al municipio.

Otro tema que se ha tocado mucho acá es el tema de los comparendos tanto ambientales como de tránsito, no se también me gustaría saber que en su momento no pude, que parte del cobro coactivo se llevado a cabo porque yo sé que la cartera es enorme frente a la deuda de los infractores de las multas de tránsito pero no sé, se está perdiendo mucha plata.

Y lo último es evaluar el tema de las cifras porcentuales de las concesiones, es algo también muy importante para la municipalidad evaluar todo aquellos órganos que se tienen en concesión del municipio, a la empresa publico privada a vercuál es el beneficio que se le presta y si la municipalidad está en la buena disposición y tiene la a solvencia económica para asumir eso como ente público.

Y para terminar, para finalizar, hombre si me gustaría saber también es de lo de los impuestos que yo les digo discriminados de industria y comercio y predial es, cual es la estrategia que se tiene aparte de la que viene implementando el doctor Callejas para poder recuperar esa cartera que también se las pregunte, que tampoco la conozco y pues no la vi acá o de pronto se me paso. Eso sí me gustaría saberlo para poder intervenir frente a lo que se adeuda, o sea a mi preocupa es el tema ingresos versus deuda aunque se ha pagado la mayoría de la cartera que se tiene, pero para saber eso ya y podría intervenir frente al panorama municipal.

Muchas gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, con el uso de la palabra el honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 19 de 48

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados. Un cordial saludo al doctor Alberto y el doctor Callejas, la secretaria de pago y recaudos con todo su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Haber yo voy a empezar en el orden de su exposición, voy a empezar al contrario primero por el tema del doctor Callejas.

Miren, más o menos algo identifico el honorable Concejal callejas y es lo siguiente. Si bien es cierto toda la exposición y las gráficas que nos muestran y que están en su informe, nos demuestran que con base en el plan de desarrollo vamos bien porque estamos cumpliendo unas metas y vamos de alguna forma con una curva ascendente dentro del proceso y eso es importante y eso es reconocible porque de eso se trata de cumplir el plan de desarrollo. Pero entonces desde el control político que es lo que nos compete, nosotros tenemos que tener unas informaciones que nos permitan evaluar procesos inclusive más de fondo y no solo técnicos, entonces por eso, no sé si es pareceres míos, yo estuve mirando desde que presentaron la, desde que nos dieron la información con él y ahorita con su exposición y me queda faltando una parte y es yo necesito saber cuál es el monto del debido cobrar al corte del 2016 cierto, cuales son la cantidad de proceso dependiendo de la antigüedad de la cartera para poder evaluar el proceso de ustedes en cumplimiento del plan de desarrollo como efectivo o no, me explico. Si usted me dice que la cartera del municipio esta, colocar un ejemplo, en quinientos millones de pesos con una antigüedad de por cada cien millones treinta, sesenta, noventa, ciento veinte, ciento ochenta días y que han recuperado doscientos es una excelente gestión y es un muy buen proceso inclusive encaminado a una efectividad de recuperación del debido cobrar, pero si usted me dice que en estos momentos el debido cobrar del municipio está por diez mil millones de pesos con una antigüedad de más de ciento ochenta día y que con todo este proceso que usted nos explica recupero doscientos millones de pesos y tiene cuarenta convenios, ahí deja mucho que desear. Como ustedes al principio en el tema de plan de acción hubo unos traumas y no tuvimos muy claro el tema del plan de acción de ustedes, lo sacamos es del plan de desarrollo concreto, yo por lo menos esa información no la tengo entonces yo no sé en estos momentos como está verdaderamente el debido cobrar del municipio con base en algo que decía Camilo precisamente porque es que esa cartera es un activo de alguna forma para la administración y necesitamos que apalanque dependiendo de la cartera tan sana que este, apalanque de alguna forma el estado financiero del municipio. Y eso también va en la línea de que en el periodo pasado una de las discusiones más fuertes y que yo pienso que tuvimos un avance importante fue el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 20 de 48

debido cobrar del municipio era una de las falencias más grandes versus la capacidad instalada para el mismo, de hecho usted ahorita me deja más preocupado cuando hablábamos si, de alguna forma hemos avanzado en la capacidad instalada pero entonces si el proceso se venía manejando que a cada abogado cogía un caso puntual y personalizado, tienen ustedes la razón en lo que implementaron porque es que ninguna cartera se maneja así, o sea eso no tiene sentido, inclusive no me explico cómo porque tendría que ser que un abogado cogiera dentro del debido cobrar por algún caso usuario, cliente puntual por ejemplo de nuestro comercio digamos fabricato debe diez mil millones de pesos listo eso amerita pero en el tema de predial básico de la comunidad eso no tiene razón de ser porque entonces nunca vamos a buscar el equilibrio de una cartera sana por trabajarla como tal si no que mientras que un abogado coge un caso con seguridad que le van crecer diez, veinte, treinta, cincuenta y eso va ser una cosa desbordada. Yo sé que hemos avanzado en el tema del debido cobrar porque como empezamos hace cuatro años era un tema muy, muy complicado, pero sin tener esta información ojala me equivoque, pienso que todavía nos falta mucho más.

Yo conozco particularmente casos de gente que debe en la administración diez, doce, ocho años de impuesto predial de industria y comercio y no ha pasado nada con ellos, gente que hasta le dice a uno como amigos que son, vea y porque la administración pues aquí no pasa nada, yo debo tanto y a mí no, si llegan cartas y le han hecho llamadas pero hasta ahí. De hecho al punto que a eso viene un tema de ahorita que quiero tocar con el doctor Alberto y es que la lectura de pago del municipio de Bello definitivamente es la cultura del no pago porque como con ellos o con la administración para ellos no pasa nada. Entonces es un reto grande doctor Callejas, es un reto grande que tiene usted, usted es un hombre acucioso, un hombre que como chicanean todos los jóvenes, tiene toda la energía, el conocimiento, la experiencia si no bien de usted de un gran equipo de trabajo y yo sé y tengo mucha confianza en que usted va hacer cosas muy importantes, este año es muy traumático, arrancando un periodo, todo lo que se implicó al principio, plan de desarrollo, bueno aquí no se puede dejar de reconocer que se perdió un tiempo, pero usted para el 2017 yo sé que va, no a limitarse con el cumplimiento del plan de desarrollo porque mire que aquí estamos viendo, usted lo está cumpliendo y si se trata por eso su calificación por decirlo de alguna forma o de su dependencia esta ok. Pero es un tema tan sensible que va mucho más de fondo entonces yo sé que usted nos va a sorprender.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 21 de 48

Doctor Alberto mire, nosotros de alguna forma no lo hemos identificado porque siempre lo hemos sabido sino que lo hemos ratificado más en todo este proceso que hemos estado durante este mes, cuando usted tiene razón es que cuando el comentario se da de que no hay plata no es porque usted allá en su tesorería este pelado, no, es porque dentro de los presupuestos la queja de los secretarios es me hace falta presupuesto, inclusive ya hay temas que empiezan a preocupar, particularmente yo estoy muy angustiado porque es que si está bien el tema y tenemos mucha confianza en la gestión pero cuando estamos yendo al detalle hay programas de plan de desarrollo inclusive sociales y muy sensibles que están desfinanciados. Entonces ene l tema presupuestal, pero sabe que estamos ratificando nosotros doctor Alberto, que es que en nosotros los funcionarios de la administración no hay una cultura de ingreso o fortalecimiento del ingreso más bien dicho, que nosotros simplemente nos sometemos a lo que tenemos y a exigir o pedir lo que nos corresponde como cada dependencia y pare de contar, empezando por la misma secretaria de hacienda, por lo que ya hemos dicho, ahorita lo dijo Camilo, la preocupación tan grande de la cantidad de exoneraciones, lo más triste es que en estos momentos haya predios sin estar matriculados, sin estar tributando. Entonces nosotros decimosla administración es una administración con unos ingresos así para atender una ciudad así con una cantidad de necesidades así, grandes, inmensas. Entonces por eso es lo que está pasando, las necesidades son muchas y los programas sociales a los cuales tenemos que dar cumplimiento son muchos pero y entonces porque no fortalecemos los ingresos, partiendo de que la gente no tiene una cultura de pago, partiendo de que hay gente que quiere pagar pero no les llega el predial porque no están matriculados, partiendo de que uno visualiza la cantidad de comercio que de hecho es disque la vocación en estos momentos del municipio con el tema de servicios y entonces versus el recaudo de industria y comer ahí no cuadra y con seguridad que ahí hay algo que hace falta. Hombre a usted no le compete del todo pero esto es una estrategia que tenemos que meternos todos en el cuento, todos, inclusive usted dentro de su forma de ser muy social y simpática, es así de sencillo secretarios así como vienen aquí a quejarse porque no hay plata para X pónganse las pilas a ver dónde vamos a tener más recursos, como los vamos a fortalecer, es una estrategia importante que debemos de meternos en el cuento. Y usted, mire doctor Alberto usted más que nadie lo sabe porque usted fue tesorero pasado, con la reforma del periodo pasado donde se crea la secretaria de pagos y recaudos, se cree una expectativa muy grande de mejoramiento dentro del proceso y de efectividad en el mismo y esa expectativa sigue latente, es nueva, usted prácticamente está estrenando todo este proceso pero todavía la expectativa sigue ahí de que va ser muy, muy eficiente y va a generar un impacto importante



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 22 de 48

por un solo motivo, partiendo de uno de tantos pero le voy a explicar uno solo y es que manejemos datos reales y para eso la depuración de todas esas cuentas donde nos permita manejar dentro de los conceptos contables y financieros cosas más reales es un punto de partida, usted solito ahorita puso un solo ejemplo, yo le puedo dar muchos. Seiscientos y pico de millones en el 2010 todavía se me reflejan, eso no puede estar pasando, estamos hablando de 2010 y estamos en el 2016 y empiece usted a depurar y a depurar cuentas para bien o para mal para que se dé cuenta que la realidad no es la que en estos momentos tenemos, que usted muy responsablemente se somete a las cifras que dan las cuentas porque de hecho usted tiene que hacer un proceso muy responsable apegado a la norma para no ir a cometer errores, pero que la realidad es otra y con seguridad de pronto mas positiva. Yo hoy he tenido esta expresión, en la administración hay situaciones que no han sido tan negativas como en su momento las han mostrado los medios, los contradictores o los simplemente que emiten conceptos y juicios a las carreras, no están así como ellos dicen, lo que pasa es que la desordenación de nosotros ha permitido que nos satanicen pero yo tengo confianza en que hay cosas mucho más positivas desde el punto de vista de la administración hablando en términos contables y financieros pero hay que organizarlos, ese es un reto suyo en estos momentos estrenando una cartera y la invitación es que sea pronto para que empecemos a ver resultados.

Yo le voy a solicitar si no tiene la información, le voy a solicitar que tenga en cuenta un tema que es muy delicado, pero antes de que se me olvide miren, una de las problemáticas más grande que hemos tenido en este periodo y parte del final aquí en este edificio es el ascensor, hemos estado muy pendientes de ese proceso y ya llegamos al punto de que el tema del ascensor está pegado de que la empresa no trabaja por ocho millones que le deben de un tema pasado, yo sé que usted más o menos tiene el tema claro, le sugiero por favor colabórenos con eso, páguele esos ocho millones de pesos para quitarles el argumento a esa gente de que sea irresponsable y porque pues eso es inaudito, recuerde que ese tema es por una acción popular, no es porque Bladimir Sierra sea Concejal, es por una acción popular de toda una población de una ciudad, que antes hemos sido muy de buenas que no hagan más efectivo el proceso y nos enreden.

Le decía que tenga en cuenta un tema que está siendo muy delicado mire. Acuerdo 06 ley 14 2013 por medio del cual se adecua el proceso de liquidación, facturación, cobro, recaudación, pago y administración de los recursos del alumbrado público a unas normas de orden nacional y se dictan otras disposiciones.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 23 de 48

Todo el tema del alumbrado público con este acuerdo en su momento fue actualizado con una resolución del acta a nivel nacional y hasta ahí todo estuvo muy bien y dentro de ese proceso de actualización hay un punto, artículo segundo, bueno yo le muestro ahorita porque es muy largo pero a lo que voy es lo siguiente. Resulta que aparte de uno de los artículos nos habla que la sanción moratoria, los contribuyentes o responsables del impuesto de alumbrado público que no cancelen oportunamente deberán pagar intereses moratorios por cada mes de retraso en el cargo para darle efecto a la totalidad de los intereses de mora se liquidara con base a la tasa de interés vigente al momento del respectivo pago calculado con lo previsto en el artículo tal, tal, bueno la parte legal. Pero lo puntual es esto doctor Alberto, para los previos urbanos y no construidos o urbanizados no urbanizados el valor de la contribución ser equivalente al treinta por ciento del valor del impuesto predial a cargo, la liquidación y cobro será adelantada por la administración municipal a través del impuesto predial, dinero que deberá trasladarse a la entidades financiera que administra los recursos del alumbrado público una vez sea recaudada.

Traigo esta colación porque la información que yo tengo es que esto no se ha hecho efectivo y ya hay unas complicaciones de tema legal inclusive para la corporación por el tema de seguimiento a los acuerdos y no sé si fue que se me paso pero en el presupuesto actual no lo veo tampoco entonces si algún error se está cometiendo en esto, que este sea el momento de corregirlo para evitar que siga el trámite de los procesos legales que es referente a esto, ustedes sabe que estos son temas de nivel nacional, estos no son caprichos del ente territorial y como tal hay que cumplirlos y en el momento que no, nos vamos a enredar, todos. Esto es mucha más información pero si alguna cosa entonces yo lo proporciono pero ya me queda por lo menos enunciado aquí en el acta, en la sesión de hoy, de que yo Bladimir Sierra Concejal de la corporación obviamente le estoy solicitando que tenga en cuenta esto y esto ya es el punto de partida para empezar a solucionarlo, ya en detalles se lo comunico extra micrófono.

Hombre créame que yo quiero ser muy respetuoso por lo mismo, porque ustedes, todo su equipo de trabajo están demostrando su mejor no solo intención, compromiso, porque es una secretaria nueva, porque no podemos entrar a exigir cambios y situaciones en cambio que no se han hecho y porque de hecho están cumpliendo el plan de desarrollo. Pero ustedes tienen, insisto un reto grande y estaremos en el próximo plan de acción buscando que ustedes nos presenten más o menos en esta línea para tener la ilusión de que en el 2017 verdaderamente vamos a generar un pacto como el que esperamos de esta secretaria y todos esos



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 24 de 48

comentarios y todas esas rabias y todas esas cosas de la comunidad, porque no me recibieron el predial, porque no me recibieron el pago, el proveedor porque no me pagaron o bueno, o de la póliza que porque entonces no manejamos la misma información entonces no pague y me dejaron de atender al Concejal o a muchas otras situaciones no les voy a dar trascendencia pero a futuro si se pueden solucionar.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con mucho gusto honorable Concejal.

Bien pueda secretario doctor Alberto o doctor Callejas si también le hicieron alguna pregunta responderle a las dos inquietudes de los dos honorables Concejales Juan Camilo Callejas y Cesar Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Perfecto, yo voy respondiendo y le dejo luego la palabra a Andrés para que la que le competen el me colabore con ellas sí.

Con el doctor Juan Camilo, bueno en el informe está claro lo que tiene que ver ingresos de predial, industria y comer. Yo, ahí está pues lo que se ha recaudado, esperamos que a final de año la proyección sea mayor. Tú me hablabas y te preocupa el tema y si con esto vamos a alcanzar a pagar las deudas o no, como te digo el déficit del municipio, se hizo un esfuerzo muy grande hoy porque es un primer año donde la contratación fue baja y entonces aprovechamos para que, para hacerle un saneamiento y evitarnos demandas. Nosotros tenemos, en este momento de los grandes problemas que tengo son las sentencias. Hoy a nosotros nos acaba de llegar una sentencia de mil doscientos cincuenta y dos millones de pesos de un ex contralor que murió en el año 1998 y es de pago inmediato, cuando yo no cancelo esa sentencias en la tesorería genera unos intereses para el municipio y ya de hecho tengo un proceso en contraloría porque me hacen la repetición a mí, porque se están generando intereses porque no la pague. Entonces no tienen en cuenta de que el municipio cuenta con unos ingresos y voz que es imposible. Yo hoy por ejemplo le tengo que cancelar a la contraloría y lo



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 25 de 48

traer a colación pues pero es un tema de cada, millón seiscientos ochenta y ocho pesos desde junio por intereses de mora en sobre giros bancarios y no habido forma de hacerle entender al ente de control que hay gestiones que se hacen que le benefician al municipio porque, porque está dejando de pagar unos intereses de punto más altos por pagar unos de sobregiro, pero no han entendido y me cobran a mí, es muy complicado así esta con la sentencias.

Hoy yo logre hablar con la familia de este señor Pineda que de junio a hoy que se inició la sentencia, ellos debían de cobrar ciento cincuenta millones de pesos de intereses no más, que les dije yo, explicándoles y les solicite que me dieran la posibilidad de pagar en tres cuotas y que condenáramos esos intereses y me firmaran inclusive un convenio y ya hoy no les debo si no una tercera cuota. Entonces eso hace que, pues evitando esos mayores intereses que le van a cobrar al municipio, que obviamente van repercutir contra mí pero que yo tengo pues todos los argumentos necesarios para demostrar que es que hay o no hay con que conciliar unas cosas porque la administración no se puede parar porque tiene una cantidad de gastos.

Entonces en cuanto a eso yo le puedo pasar pues esa información y la proyección de todo Camilo más adelante pues para darle tranquilidad que estamos haciendo las cosas bien y que en un largo plazo vamos a mejorar y vamos acabar con ese déficit que es lo ideal no, obviamente como hablábamos el municipio es demandante, es muy demandante de necesidades y como lo decía el doctor Bladimir, los ingresos no son suficientes. Yo no soy amigo tampoco de las exoneraciones y aquí quiero tocar que eso responde la respuesta para ambos Concejales pero cuando se hacen se está tratando es de traer muchas veces a empresas al municipio, a futuro van a ver unos ingresos. Inicialmente se exoneran en lo que yo tengo entendido con las empresas es porque ellos y a eso se le hace un seguimiento desde rentas, nos vinculan personas que viven en el municipio de Bello, es tratar de que la gente que vive en Bello se quede trabajando en Bello y a futuro mejorar el ingreso. Muchas veces no lo vemos pero esa es la ideología con la que se han hecho algunas de las exoneraciones.

Hoy, yo ya comencé hacerlo desde la secretaria de pagos y recaudos pero estamos mirando y se va a crear una oficina, aquí le respondo varias preguntas doctor Camilo inclusive también al doctor Bladimir y es que se va a crear una oficina de fiscalización. Los mayores ingresos que hoy puede tener el municipio están en la fiscalización, es detectar quien no está pagando, muchas veces la gente, lo dijo el doctor Bladimir, no pagan porque no le cobran y se relajan, no



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 26 de 48

necesito un paz y salvo entonces no pago. Y también con la esperanza de una exoneración que le hacíamos a una condenación de los intereses de mora. La sentencia no la recuerdo bien, pero la sentencia ya nos prohíbe hacer eso porque lo veníamos haciendo años a año, año a año y estábamos era premiando al mala paga cuando no estábamos premiando al que si le paga al municipio oportunamente. Y yo no sé si eso va a cambiar pero lo que hemos hecho hoy es fortalecer ese cobro, a mucha gente se les va a venir, a mí me han venido hasta quejas que porque le llega la carta cobrándoles, la gente se asusta cuando ve cobro jurídico, no, nosotros no estamos para atropellar al contribuyente, es más estamos quemando todas las alternativas para que venga y pague, cuanto tiene, muchas veces se exige un porcentaje pero si no lo tiene venga como nos va a pagar y nos ponemos de acuerdo y la idea es que se ponga el contribuyente al día y que mejore el ingreso en el municipio.

Con respecto al impuesto telefónico yo espero tener la posibilidad de presentar en este mes ojala alcance porque es un impuesto que ya lo está cobrando el municipio de Barranquilla y es a la telefonía móvil, nosotros hoy le cobramos el impuesto telefónico a la fija. Yo visite Barranquilla y el ejercicio ya lo hicieron desde el año pasado y hay una tendencia, que la telefonía móvil, ya la gente ya no usa el teléfono, muchas veces yo creo que llegan a una casa y ni tienen teléfono fijo porque todo el mundo, si hay cinco en la casa todos cinco tienen celular y algunos hasta dos y ese no lo estamos cobrando.

Les voy a contar la experiencia de Barranquilla, Barranquilla genero ese acuerdo el año pasado con una expectativa de generar once mil millones de pesos más de impuesto telefónico y empezó a cobrarlo en abril y hace un mes que yo vengo haciéndole un monitoreo a eso, llevaban siete mil millones de pesos en ingresos y eso hay que cobrarlo, eso el primer municipio que lo hizo lo está haciendo Cortulua, Cartagena, Cali y la idea es que nosotros también lo hagamos porque es que el impuesto telefónico fijo va a disminuir y este va aumentar si, voy a tratar de que, estoy corriendo con ese tema porque es que yo me apersono de el para presentarlo acá ante el medio del honorable Concejo porque debe de ser aprobado por ustedes para cobrarlo el año que viene sí. Luego les contare de eso.

Igual también me preocupa el tema del degüelle de ganado, yo la verdad no lo, es que apenas estoy poniéndome al tanto de eso, de que no está ingresando, estoy haciéndole un análisis porque eso es un tema que se debe de mirar desde la secretaria de haciendo pero yo también me estoy metiendo para ayudarle al tema



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 27 de 48

del municipio y también lo veo con preocupación, es que el ingreso de eso está en nada si y sabemos, todo el mundo lo sabe que aquí sacrifican ganado no.

Lo mismo el tema de la servidumbre es hoy les digo que yo he venido y llevo más de cinco años con ese trabajo, a pesar de que yo estuve discontinuo el año pasado en la administración con el tema por ejemplo del impuesto de transporte que lo debe pagar, el impuesto de transporte es el que nos deben de pagar porque por Bello pasa esa tubería por donde pasa combustible y gas. Yo hice la gestión hace unos años, la tengo ya hidrocarburos dice que Bello es un sujeto pasivo de ese impuesto o sea nos deben de pagar y estoy mirando es que nos empiecen a pagar y hasta qué punto es retroactivo y ahí habían unos recursos muy importante porque de toda la vida eso lo estaban cobrando otros municipio mas no Bello. Si claro.

Por eso estamos haciendo todo un proceso, es mirando cada uno de los tributos que se le pagan al municipio, lo estamos mirando uno a uno y vamos en ese proceso de fiscalización a cobrar, no atropellar, a cobrar a que la gente venga pues póngase al día, no lo está pagando porque lo dijo el doctor Bladimir y tiene toda la razón, si no les cobramos la gente también se relaja, es algo natural cierto.

En cuanto a las necesidades de presupuesto pues en un tema más de presupuesto y que hay programas de financiado sí, eso es cierto vea, en el ejercicio que yo estuve participando, nosotros tenemos para el otro año veintiocho mil millones de pesos para inversión incluidos entre ellos lo que es inversión de SGP. La mera secretaria de educación pidió diecinueve mil millones de RP, pues si se los datos entonces las otras secretarias ciérrelas. Entonces si hay un presupuesto muy ajustado pero hay unas expectativas de un mayor ingreso y la idea es eso y ya se establecieron unos topes que son muy bajitos, hay secretarios, no es uno, es tan todos descontentos pero el presupuesto no hay forma de estirarlo de otra manera porque incluimos en actos ilegales pero lo tenemos visto, sabemos a qué le vamos apuntar y como vamos a trabajar. Tiene que ser una vez fortalezcamos los ingresos y esos mayores ingresos que vamos a tener el otro año inmediatamente si se hace la venta de activos seguimos ingresando al presupuesto y llevando esos recursos en el gasto a esas secretarias que hoy están más deficitarias obviamente que otras, pero como le digo es un tema más presupuestal que mío, yo pues aclaro en lo que yo conozco no.

Quiero tocar el tema del ascensor doctor Bladimir. A mí también me preocupa, no son ni siquiera ocho son como siete millones. Que paso con esa cuenta, la pague

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 28 de 48

creo que ya la semana pasada apenas, con esa cuenta paso que es que es empresa cambio de razón social, entonces se llamaba primero no sé cómo y ahora se llama andino y entonces a mí me cambian una cuenta y yo tengo una cuenta para pagarle por decir algo aquí al doctor Andrés Callejas y enseguida me llega una carta que le pague a, o sea Bladimir pues con un NIT diferente y una cuenta de banco igual, no me da, eso también me paso con alianza con el tema de la empresa alianza, yo ya le había pagado y reboto, porque, porque ellos me dijeron, alianza se divide en alianza seguros, alianza salud, alianza no sé qué, son un montón de, es una misma empresa pero se y tienen distintos NIT y me pasaron con un mismo NIT una cuenta y eso es imposible o sea. Yo una vez cuando me visitaron y me preguntaron y yo les dije yo les pago pero eso se rebota, porque no da, eso es como que hayan dos Albertos Zuluaga, pueden haberlos, completo el nombre porque lo hay pero no con la misma cedula, no con la misma cedula. Entonces ahí paso eso y eso demoro yo no podía pagar porque eso es un pago ilegal, termino con un problema, ya se solucionó y ya lo pague la semana interior.

El tema de, también para aclararles lo de las concesiones, si es bueno que en el tema de transito eso les amerita un trabajo con la secretaria de tránsito, para el tema de mirar como esta esa concesión inclusive hasta de pronto la secretaria de hacienda, conjunto no sé, lo mismo lo del alumbrado público. Lo que me dice el doctor Bladimir, ustedes conocen que el trabajo mío en cuanto alumbrado público, eso tiene que ver con obras públicas pero lo que yo hago es que yo causo o no, los ingresos de alumbrado público son sin situación de fondos si, lo único que nosotros hacemos en contabilizar porque ellos van a la concesión y la concesión hace el pago al operador que es EPM y a las otras fuentes a donde deben de ir los recursos cierto. Si hay un caso particular que si ingresa al municipio que son los lotes baldíos, los lotes baldíos que hacen, que se cobra a través del impuesto predial y la obligación del municipio es que ese recurso debe de ir a la concesión. Que es lo que ha pasado, que eso se detectó hace muchos años y teníamos una deuda muy alta y se hizo un acuerdo que yo creo que ese acuerdo hasta lo firme yo, de pago. Empezamos hacernos los pagos y no se debían porque debía de tener, como el ingreso entra por predial y yo lo llevo a presupuesto en el ingreso, también debe de ir en el gasto si, o sea hay que separarlo en el gasto y decir alumbrado público lotes baldías, no sé cómo llame el rubro y ahí pagarles, eso no se está haciendo pero para mí hay una persona encargada de manejar esto en obras públicas, yo no puedo saber que entro o inclusive también tendría que ser desde sistemas, deben de separar eso y decirles porque yo sé que lo tienen separa, allá llega, usted sabe que entro por sobre taza, usted sabe que entro por el valor de la factura y usted sabe que entro por lotes baldías que los hay.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 29 de 48

Entonces eso separadito, la persona encargada en obras públicas debe de solicitar la disponibilidad, registró y cuando me llegue a mi yo la pago si, de acuerdo a mi liquidez voy pagando eso pero si no me llega yo no sé, en estos momentos yo no sé qué se deba de lotes baldíos pues de alumbrado público por ese concepto.

Eso por eso te digo el tema de las concesiones si deberían de tocarlo directamente con las secretarías encargadas. Si hay otra inquietud pero entonces.

En cuanto al control de viviendas también se va hacer, hoy estamos haciendo, yo sé que el municipio ha mantenido un contrato con una entidad que hace conservación, la conservación se hace es precisamente, es de mucha ayuda para cuando se hace actualización o no, es tener muy al día y se evitan hasta mayores costos. Yo no sé cómo está eso es un tema que lo manejamos directamente el doctor Jhon Jairo Serna de catastro de la misma secretaria de hacienda, ahí se podía tocar más concretamente ese tema, sé que se está haciendo control urbano y sé que se está haciendo ese contrato se está ejecutando. Pero sé que hay otro, no sé cuál es el problema exactamente, es un tema que se lo resuelve el doctor Jhon Jairo Serna en las dificultades que tenemos para ingresar a algunas viviendas, hay edificios ya con cantidad de apartamento que todavía están pagando sino solo un predio, es lo que conozco.

No sé si se me queda algo me lo recuerdan enseguida, yo le voy a entregar el micrófono al doctor Andrés para que el tema que tiene que ver con el remate de predios y otras cositas que se presentaron.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES CALLEJAS DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Bueno le voy a responder primero al honorable Concejal Bladimir en cuanto al debido cobrar de dos mil dieciséis a la fecha. Pues haber doctor le cuento, lo que pasa es que un análisis que hicimos con contabilidad y hacienda nos dicen que la cifra está alrededor de los setenta mil millones si, en cuanto a predial e ICA. Que pasa, la oficina de ejecuciones fiscales no pueden prender cobro directo sobre el valor estipulado en cuanto a la deuda que tienes los contribuyentes con el municipio de Bello porque, porque nosotros tenemos que esperar que rentas emita la resolución de morosidad para nosotros poder iniciar el proceso coactivo. Además nosotros en estos días hacíamos un ejercicio, nos dábamos cuenta que había una cantidad de facturas primero que ya estaban reescritas es decir,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 30 de 48

después de cinco años una factura entra en caducidad ya no se puede cobrar, la acción de cobro por parte del municipio de Bello no fue efectiva en su momento entonces es una cifra, la cartera en su mayor numero, por eso no me atrevería a decir que es real porque lo que uno puede evidenciar es que en su mayor numero es una cartera por decirlo así muy inflada por las situaciones que se vienen presentando en cuanto al tema de prescripciones. Entonces yo creo que es una tarea que tenemos desde la administración, de hecho también es una estrategia doctor Camilo que podríamos apuntar junto a rentas, junto a contabilidad y hacienda para que el próximo año tengamos una caracterización real y estandarizada de lo que debe el municipio de Bello y lo que se le debe por parte de los contribuyentes entonces, exacto. De hecho la doctora Dora Salazar que hizo un muy buen trabajo el año pasado, ella realizo un saneamiento fiscal y eso también arrojó unos resultados más reales al proceso de deuda de los contribuyentes.

Eso como la primera pregunta.

Ya para las preguntas que me hace el doctor Juan Camilo, en cuanto al tema de la sentencia el tribunal administrativo de Antioquia fue un sentencia específica, no tiene tiempo de caducidad de hecho les voy a proponer algo, una invitación que les puede hacer, el Concejo fue el que casi que otorgo la posibilidad de entregar el beneficio ante el noventa por ciento de los intereses tributarios, que paso, la sentencia dice se puede hacer pero no lo hagan de una manera recurrente porque es que aquí se hizo casi que por tres años seguidos entonces de pronto abusamos un poco del tema y lo que de pronto generamos que fue una de las cosas que desde mi punto de vista analice fue que motivamos una cultura del no pago porque ya la gente solamente estaba esperando que le dieran el noventa por ciento en el descuento de los intereses entonces ya se relajaban a tal punto que decían no yo voy a esperar a que salgan los intereses para poder pagar mi obligación, era una ayuda y era una forma de recaudar pero también la gente ya se acomoda a esas situaciones y no me parece que sea tan positivo, eso es bueno hacerlo pero no recurrentemente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Disculpe doctor Callejas, bien pueda Cesar Bladimir Sierra.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 31 de 48

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente

Doctor Callejas usted tiene toda la razón pero entonces con todo respeto porque nosotros también lo hemos hecho, hemos especulado en la información. La esencia del proyecto y si fue recurrente y por eso nos ganamos de alguna forma la sanción o que no lo, porque la norma dice hágalo pero hágalo en tiempos diferentes con el ánimo de tener que verdaderamente allá una motivación de pago. Nosotros lo hicimos seguido y por eso nos ganamos esto pero son muchas las lecturas que todo mundo estamos haciendo. Pienso yo que la información oficial es hacer un estudio, si nosotros por colocar ejemplos decimos en datos reales, con la información real del recaudo en esos tres años que la cartera era de mil millones de pesos y que en los tres años hubo un crecimiento X para recuperar quinientos yo pienso Presidente que el argumento de que generamos una cultura de pago se pierde porque ahí se ven los resultados pero si es al contrario, de mil millones y recaudamos cincuenta porque entonces no hubo efectivo y la gente se puso a esperar que cada vez hubiese más, listo ahí está el argumento lo da, me explico o concretamente el tema es, hagamos ese análisis para que tengamos argumentos claros si fue efectivo o no desde los datos reales para nosotros intentar persuadir inclusive la gobernación el día que lo intentemos volver hacer con datos reales porque yo conocí muchos casos y entonces es ahí donde la información se vuelve especulativa miren. Hubo gente que debía doce millones de pesos y no tenía con que pagar eso pero a fin de año con las pláticas de diciembre, con créditos y con cosas si pudo pagar siete, ocho, fue un descanso importante pero un recaudo importante para la administración, descanso para el contribuyente y ahí ganamos todos porque igual si no hubiese sido con eso como nos pasó el año pasado cuando se cato el proyecto, hubo gente que tenía la intención, no le alcanzo entonces no pago nada, entonces me quedo, de a diez no puedo con diez, con doce, con once e igual la administración no hace los cobros jurídicos como de be de ser hasta el punto entonces dejemos eso ahí cierto. Hubo gente en Bello inclusive gente de dinero que ha muy duro sacar los veinte millones pero los once o los doce por tener los sacaron de contado, eso es beneficioso para todos. Entonces yo pienso que las palabras obviamente son eso palabras, hacer el estudio pertinente para que todos con datos reales nos convenzamos si fue o no fue efectivo y si lo volvemos hacer o no porque la sanción fue por X tiempo pero si nosotros en el 2017, 2018 podemos comprobar que fue efectiva lo intentaríamos otra vez en la medida de que se diga hombre para la administración



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 32 de 48

normalmente son dos mil millones de recaudos y el año que sacamos eso subimos a dos mil quinientos, es mejor eso pero entonces hay que tener datos reales.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Bien pueda doctor Callejas.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Olvide aclararle algo al respecto y es contarle doctor Bladimir que eso ha sido, pues de pronto el ingreso usted lo persigue muy bien pero me acuerdo muy claro que yo estuve en la administración del 2004, que estuvimos acogidos a la ley 617 y uno de los éxitos para nosotros recuperarnos fue haber sacado ese acuerdo de beneficio de condonación, con eso ingresaron me acuerdo que en el 2005, 2006 más de dieciséis mil millones de pesos, a esa fecha es mucho dinero y todo fue por ese acuerdo que se hizo que fue la primer vez que se hizo. Entonces como fue un éxito, se vino haciendo y no lo hacíamos de mala fe pero ya juez de edad por decirnos que no lo hagamos tan recurrente vamos es a mirar que alternativas hacemos de no fomentar el no pago si no de buscar otras alternativas. Yo por ejemplo estoy en conversaciones con bancos y vamos hacer un ejercicio que ya lo han hecho en otros municipios y es que entregamos la base de morosos al banco y el banco mira cuáles son sus clientes si y les va a ofrecer un crédito para que le paguen al municipio, un crédito blando. Ya lo han hecho en otros municipios e inclusive han detectado que los clientes que no pagan son los que están con mejor calificación en data crédito o en cualquier parte, o sea es lo que tu decías, si no les cobramos no pagan, pero vamos a mejorar eso y yo espero que para el otro año si estamos acá, presentarle al Concejo un informe mucho mejor y donde todas estas inquietudes que hoy se presentaron estén succionadas porque si estamos, ya las hemos detectado y estamos apuntando a mejorarlas y hacerlas sí.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 33 de 48

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES CALLEJAS DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Si entonces, no obviamente doctor estamos en la total disposición de hacerlo, de hecho no estoy diciendo ni siquiera que sea algo negativo sino que como, a mí me gustan mucho las cifras y al ver pues la búsqueda ha sido muy complicada en cuanto al lema de la relación de las cifras, de pronto pues puedo decir que se ha manejado de esa manera porque hay mucha gente que no va a pagar como dice usted, se acostumbró también a pagar con el beneficio y ya en este momento le queda muy difícil por una cantidad de situaciones que tiene.

Bueno, otra pregunta que me hacía el doctor Camilo que era cuanto hace que no se remata un predio en la administración o no se ejercen medidas mucho más postiles por decirlo así, a ver lo que pasa es que aquí el ultimo remate según lo que vi en la oficina de ejecuciones fiscales fue en el mes de agosto de 2015, fue el remate de una propiedad en el barrio Niquia Camacol pero, a ver nosotros tenemos una visión de la situación y es, a pesar de que no se vienen rematando propiedades y no se hacen secuestros, para la oficina de ejecuciones fiscales hay otras alternativas antes de llegar a esa porque ustedes bien saben que llegar a un remate tiene una cantidad de implicaciones económicas, políticas, sociales, eso es una situación muy compleja para el municipio cierto. Entonces y realmente el beneficio para el municipio no es tal porque es que nosotros cuando rematamos una propiedad simplemente lo que hacemos es sacar la parte que nos debe la persona pero el procedimiento que tiene un remate es un tema muy arduo y fuera de eso toca invertir porque toca pagar un secuestro, toca asumir unos gastos que obviamente los puede también contra prestar el contribuyente pero no es lo más efectivo para el municipio, económicamente no.

Entonces que otras medidas podemos adoptar y hemos adoptado en el procedimiento, nosotros iniciamos ya con el embargo de cuentas bancarias estamos embargando salarios, vamos a iniciar también con, por ejemplo los establecimientos comerciales con el embargo de la cámara de comercio. O sea hay una cantidad de alternativas que a la hora de frenar un poco el tema y de empezar a generar ingresos nos pueden ayudar y van muy de la mano y no son tan hostiles como el tema del remate, de igual manera se tiene que hacer y de hecho ya tenemos como les dije ahorita una disponibilidad para iniciar secuestros y para iniciar algunos remates de predios que definitivamente son de muy difícil cobro.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 34 de 48

La otra pregunta que eran las extinciones que hablaba el doctor Callejas, rentas tiene la potestad de generar extinciones tributarias a algunos predios, bien sean las iglesias, colegios, empresas que de hecho por algún conocimiento que tengo de la secretaria de las TIC y desarrollo económico, el tema de responsabilidad social empresarial se venía vigilando ahí con un acuerdo que inclusive se presentó acá en el Concejo en cuanto a lo que estaban generando en el tema ambiental las empresas. Desconozco en que va la situación pero si se empezó a implementar cuando nosotros estuvimos con el centro público de empleo se empezaron a implementar algunas estrategias para mirar efectivamente cual era el impacto positivo o negativo que tenían las empresas en Bello, exactamente, entonces desconozco la verdad hasta dónde va la situación.

Bueno y en el tema de comparendo ambiental y de tránsito doctor Camilo, nosotros a pesar de que generamos todo el tema de cobro coactivo, somos por decirlo independiente con el tema del cobro coactivo del tránsito, ellos manejan un tema diferente porque la caracterización de impuestos es muy distinta, ellos tienen una concesión que es la que prácticamente aborda todo el tema.

Y no, yo pienso que para comentarles igual para finalizar la secretaria y el proceso de ejecuciones fiscales esta siempre dispuesto para ustedes, yo pienso que varios Concejales han ido a la oficina y han recibido un buen trato, lo que puedan recibir de parte mía es con mucho gusto y estamos pues para servirles siempre.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez Gonzales.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Muchas gracias señor Presidente.

Disculpe, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a mis colegas Concejales, funcionarios de la corporación y muy especialmente a usted doctor Alberto en compañía de todo su equipo de trabajo, bienvenidos a esta corporación.

Haber Alberto yo conozco la labor que usted ha venido desempeñando durante mucho tiempo en diferentes labores que le han encomendado las administraciones



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 35 de 48

anteriores y esta y créame que me complace tenerlo acá en la sesión porque realmente usted es de las personas que conoce lo que es la administración municipal. Antes de referirme concretamente a su labor quiero reconocer en usted doctor Andrés Callejas a un funcionario que le dio a la oficina de ejecuciones fiscales una dinámica totalmente diferente. Nosotros estábamos acostumbrados a una funcionaria que durante mucho tiempo estuvo haya anquilosada y que poco le importaba los recaudos del municipio y simplemente estaba ahí por conseguir ya su pensión merecida por cierto, pero que eso dio al traste para que esta oficina tuviera un mejor desempeño. Ahora se ve una oficina dinámica, una oficina que incluso en su propia estructura ha cambiado y con unos funcionarios que realmente conocen del oficio y tienen lo que nosotros necesitamos de los empleados públicos y es sentido de pertenencia.

Doctor Andrés esto hay que seguirlo, hay que continuarlo y ahondar mucho más en los temas que hoy le plantean mis compañeros.

Al doctor Alberto le quiero decir lo siguiente, mire. Hemos observado con preocupación los Concejales varios aspectos de la administración y voy a tocar dos específicamente, lo primero unas decisiones que se toman a nivel interno de la administración que a todas luces se ve que son inconsultas con el señor Alcalde y con personas como usted que conoce lo que es el andamiaje administrativo y más de hacienda en el municipio. Celebro hoy sus palabras cuando decía que se le iba hacer una adición presupuestal al presupuesto de este año valga la redundancia en una suma aproximada de siete mil millones de pesos con la posibilidad de la venta de unos bienes inmuebles propiedad del municipio, pero que esto era demorado y tedioso. Yo estaba muy preocupado de que se fuese hacer esta alcaldada y gracias a mi Dios en hora buena usted algún, algunos Concejales y algunos funcionarios que si tienen la conciencia de estudiar que son los actos administrativos pudieron suspender esa alcaldada, es que eso no tiene otro nombre, celebro eso, celebro que realmente existan personas que se pongan el overol y le digan al señor Alcalde usted no puede hacer esto porque lo están induciendo y repito la palabra, induciendo a unos errores administrativos que serían catastróficos para la municipalidad y en especial para el señor Alcalde. Por fin nosotros tenemos aquí alguien que nos escuche si quiera un poquito.

Miren, este es el otro punto, el honorable Concejal Callejas le manifestaba ahorita en su intervención, la preocupación que tenemos todos y cada uno de los Concejales en lo que son los ingresos a la municipalidad y toco temas específicos a los que él hizo alusión y que me metió ahí a mí de refino muchas gracias porque



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 36 de 48

me hizo intervenir. Y a esto quiero agregarle mire, la cuestión de degüello en Bello no se cobra, Alberto sabe cuántos cerdos se sacrifica diario en Bello, dos mil, dos mil diarios. No, eso es un chichipato en ese sentido, eso no tiene nada, no, no, no él es un tipo cumplidor con sus deberes. Y no se está cobrando el degüello en Bello, es más ahí en el presupuesto no está, no volvió aparecer hace mucho tiempo, es cierto que hay una empresa de esas que esta exonerada de impuestos, es el otro punto que toco nuestro compañero Camilo, es que esas exoneraciones aquí no deben de existir, nosotros aquí traemos unos secretarios y todo se nos queda del presupuesto que tienen y nosotros con la posibilidad de tener ingresos correspondientes. Mire doctor en todos los municipios el ICA delega el impuesto que corresponde a ellos de transporte y todo lo demás, en Bello no delegan, porque, porque no hemos hecho la respectiva diligencia para que nos deleguen a nosotros y que bueno tener en su secretaria la oficina del ICA, un funcionario usted no necesita más, un funcionario que recaude esto y nosotros llevamos el porcentaje correspondiente de ese ingreso que no es cualquier bobada porque esto va unido precisamente a esa cantidad de ganado menor que se sacrifica en el municipio de Bello en relación al degüello. Esas píldoras que le estamos dando se las hemos dado a muchos secretarios, hablaba también de lo de empresas públicas y todo lo demás que va mucho más allá, mucho, mucho más allá y por fin encontramos eco en alguien, que dijera yo hace unos años vengo en estos y esto y esto y esto, he podido o no he podido conseguir algo pero he hecho la gestión que me corresponde y con empresas publicas hay que apretar y le dejo la última píldora para que usted pueda hacer una muy buena labor dentro de su dependencia, la plusvalía. Vea señores Concejales nosotros nos quejamos aquí todos los días de lo que se presenta en el municipio de Bello con la construcción de edificios, viviendas y todo lo demás. Un desarrollo desordenado de nuestro municipio si es que se puede llamar la palabra desarrollo porque es que desarrollo debe de ir todo en una globalidad, debe de llevar todo ese compendio de lo que es la planeación del municipio y eso ha dado de que en Bello un metro de tierra que valía cien mil pesos hoy está valiendo uno o más millones de pesos y eso es plusvalía y aquí no han querido entender funcionarios que nosotros tenemos todo el derecho a cobrar esa plusvalía y Alberto eso no es un peso. Es tan grande el impuesto de plusvalía donde se llegue a generar en el municipio de Bello que equivaldría incluso entre el veinte y el treinta por ciento de acuerdo al proyecto que presenten de lo que esa franja se incrementa porque no es valorización, es por el solo hecho de que tiene un desarrollo, por ejemplo en Niquia, en Niquia valía un metro cuadrado el ejemplo cien pesos, hoy está valiendo mil pesos, de esos novecientos de diferencia no por valorización de esos novecientos nosotros podemos cobrar la plusvalía y la plusvalía estaría más o menos en un margen

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 37 de 48

entre el veinte, veinticinco o treinta por ciento de ese mayor valor que tienen las tierras en Bello y no lo hacemos, no lo hacemos porque, esta tarea hoy se la endoso a usted para que si quiera reúna las personas de los comité correspondientes en el municipio de Bello y les diga si señores, aquí esta una de las soluciones que nosotros necesitamos en Bello, vea se las presento, la estudiamos. Una de las ciudades que ha salido adelante con ello es Bogotá y la tiene totalmente organizada la plusvalía, eso no es copiar, eso es llevar a cabo gestión pública que otros tienen pero que nosotros también podemos aportar en un momento dado a esas entidades. Hagámoslo Alberto, tenemos muchas cosas que le hemos propuesto muchos funcionarios pero no hacen caso, hoy lo celebro de verdad.

Y de último tema quiero decirle lo siguiente. No es de su competencia directa pero quiéralo o no usted hace parte de lo que es la hacienda en el municipio de Bello y en hacienda se han venido presentando como ese tema que les toque ahorita de adición presupuestal, un proyecto leonino totalmente, fuera de este se han venido presentando algunas situaciones que indican a las claras el no muy bueno manejo de las finanzas públicas y sobre todo de la hacienda pública en lo global que esto conlleva, en ese orden de ideas señor secretario aunque a usted directamente no le corresponde pero su experiencia le da todo el conocimiento para que lo presente y es el hecho del presupuesto municipal que se presentó al Concejo. Es un presupuesto que a todas luces es proporcionado entre la necesidad de la secretaria y lo que hay pero por eso estamos planteando la forma de la consecución de recursos, uno.

Dos, que nos traigan por favor al Concejo municipal el proyecto de acuerdo donde se deroga lo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que le dimos una prioridad y de ahí se pegaron algunas personas para no pagarle al municipio, eso nosotros lo tenemos que derogar y si el instituto necesita de nuevo volvámoslo a presentar pero tenemos que derogarlo porque estamos perdiendo mucha plata, más de mil millones de pesos. En ese orden de ideas nadie ha hecho caso.

Y por último, nos traen un presupuesto que nosotros tenemos dos ponentes estudiosos y dedicados a ellos pero ese presupuesto Alberto en este momento no sabemos que hacer nosotros los Concejales porque se presentó una reforma administrativa, se presentó una reforma administrativa donde se suprimían dependencias y se creaban otras. Entonces nosotros bajo que parámetros vamos a trabajar ese presupuesto, vamos nosotros aprobar este presupuesto como esta y luego entonces van aparecer erogaciones para una secretaria que ya no existe,



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 38 de 48

o van aparecer unas que ya están nuevas pero que no tienen presupuesto. Nosotros para la aprobación o adopción de ese presupuesto necesitamos la reforma administrativa que se presentó y se está llevando a cabo ya en la municipalidad. Claro, porque entre nosotros tenemos que volver a barajar el presupuesto Alberto, por algo muy simple. Imagínese nosotros aprobando, las TIC ya no existe como secretarias, nosotros aprobándole un presupuesto a las TIC sin existir, ustedes saben en qué embrollo nos metemos nosotros. Pero no hemos recibido de parte de las personas que les compete la documentación correspondiente para nosotros estudiar responsablemente como nos corresponde el presupuesto municipal. Alberto y ya estamos a cortas de terminar las sesiones ordinarias de Octubre y Noviembre y no tenemos extraordinarias. Lo hago público para que después no se vaya a esgrimir por parte de algunas personas que no les interesa el Concejo municipal argumentos diferentes diciendo que fuimos nosotros los que le colocamos el palo en la rueda al presupuesto t creo que usted me entiende perfectamente lo que le estoy diciendo porque con usted podemos hablar así, con usted me he sentado a conversar sobre finanzas del municipio y he visto en usted una persona coherente en relación a las dificultades pero coherente también a lo que nosotros podemos hacer por esta municipalidad y créame, le repito y a usted doctor Callejas, cuando uno tiene funcionarios que al menos escuchan, cuando uno tiene funcionarios que tienen sentido de pertenencia por la administración municipal como mínimo siente tranquilidad, así los propósitos que uno tiene no tengan un buen desenlace pero le queda a uno la satisfacción del deber cumplido y haber intentado hacer las cosas lo mejor posible en pro de la comunidad.

Le agradezco muchísimo a ustedes y a usted señor Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Trascurridas dos horas de sesión, pongo en consideración la sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 39 de 48

Y que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales

Honorable Concejal

- José Rolando Serrano Jaramillo
- Nubia Estela Suarez Caro
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Y le pido señor Presidente que me retiro para la reunión con la JUMI, queda el compañero Zapata acá, Carlos Mario Zapata.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, bienvenido nuestro jurídico a hacer las veces de secretario.

Se le quedo una preguntica o de pronto un interrogatorio al doctor Martínez, bien pueda doctor Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Gracias Presidente y disculpe por favor, es usted muy amable.

Alberto vea, Bladimir hacia énfasis ahora y muchos de los Concejales lo han hecho durante estos días como Octavio, en el sentido del proyecto de beneficios que se ha hecho en el municipio de los intereses de las deudas que tiene y a nosotros lógicamente se nos cayó el proyecto ya sabemos porque, porque lo convertimos en algo cotidiano y eso es esporádico pero existe el argumento fundamental y es que nosotros también, nosotros también como municipalidad la norma nos exige que tengamos la gestión para el recaudo, a nosotros también nos exigen, es que es algo paradójico, llegan y nos dicen no lo puede hacer porque lo está haciendo muy seguido pero por favor haga algo para que tenga los recursos o sea lo hacemos y no lo niegan, no lo hagamos para que vea, en ese orden de ideas tenemos argumentos jurídicos claros para presentarlo al que le guste, habrán personas que no les gusta y los miramos desde puntos de vista diferentes y lo que dice Bladimir hacer el análisis correspondiente a ver hasta donde es lo probable para el municipio y hasta donde sería perjudicial.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 40 de 48

Era eso señor Presidente.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Con mucho gusto

Bien pueda doctor Alberto Zuluaga.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Si, Para decirle al doctor hombre Nicolás que sí, nosotros nos reunimos y revisamos pues para llegar al caso puntual de la decisión que se iba a tomar con la venta de inmuebles, hicimos un análisis, lo consultamos con varias personas conocedoras del tema en otros municipios y la venta como inicialmente estaba concebida pues no era posible hacerla porque le cuento que la gravedad del asunto era que se incurría hasta inclusive en prevaricato o sea no solamente el Alcalde se iba a meter en problemas sino el honorable Concejo donde llegara a tomar una decisión de autorizar eso, en esas condiciones la venta se puede hacer pero a que llegamos, que la venta se puede hacer y usted puede adicionar una vez allá un ingreso y de hecho hasta podríamos irnos y así lo tomamos la decisión en esa reunión que tuvimos de hecho hasta que haya una escritura pública. Entonces con eso podemos adicionar y le vamos hacer, vamos hacer la venta pero la vamos hacer y nos vamos a gastar el tiempo, igual el municipio tiene activos que no los necesita y los vamos a vender.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Una preguntica el honorable Concejal Cesar Bladimir del tema, bien pueda honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias Presidente



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 41 de 48

No pregunta no, doctor Alberto felicitarlo por, eso demuestra su profesionalismo en el tema, inclusive agregándole por lo menos yo sé que usted lo sabe pero queda en el acta y es que nosotros en el presupuesto anterior del 2016 del cual fui ponente, quedo estipulado en el artículo 8 las adiciones al presupuesto en su numeral uno muy claro que deberá certificar por la secretaria de recaudos y pagos del municipio del establecimiento la fuente de los recursos que soportan dicho ingreso para hacer adición, o sea todos nos enredamos y todos de pronto hasta tenemos responsabilidades muy penales pero la principal es la suya. Entonces lo felicito porque esa es la actitud de salvaguardar su pellejo, pero el pellejo de toda la administración.

Gracias Presidente

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Sí, estamos es en eso, cuidando no solamente al Alcalde, a la administración y la idea es que en ningún momento tampoco vamos a comprometer a los honorables Concejales en decisiones por las mismas necesidades y por el afán de pronto de cumplir no, lo tenemos que hacer y los vamos hacer despacio y como lo dice la norma y bien dice usted, está en el acuerdo que ustedes aprobaron y también tomamos, ese fue uno de los argumentos que ahí estaba establecido como se debía de hacer. Igual como les digo queremos hacer la venta pero la vamos hacer como debe ser.

El tema de la plusvalía excelente lo que dice el doctor Nicolás si es cierto, yo personalmente me voy apersonar de estos temas porque me interesan, me interesa ayudarle al municipio y si hay algunas cosas que no son mi función igual nosotros tenemos aquí, hablamos de los procesos que son transversales o sea no nos podemos decir que es que esto es de este secretario y este otro, sin incurrir y tomar decisiones por otros si podemos ayudar y es lo que vamos hacer. El tema de la plusvalía no es el treinta, el tema de la plusvalía es el cincuenta por ciento del mayor valor, a ver cómo funciona esto, el predio hoy vale, el área esta evaluada en un millón de pesos metro cuadrado y por alguna actividad que se vaya a desarrollar o mejora se aumentó a diez mil millones, ese valor mayor que fueron nueve millones por cada metro cuadrado el cincuenta por ciento es plusvalía, el cincuenta por ciento, eso es ley 388 tiene su destinación específica pero eso tiene unas condiciones para aplicarlo o sea la plusvalía hay que mirar,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 42 de 48

nosotros en estos momentos tenemos unos predios afectados y la plusvalía se va a dar allá en la medida en que los dueños de los predios ingresen al municipio algún, pues como decirles van a desarrollar una obra o van a crear edificios, hasta ahí, a partir de ahí se les cobra en los que ya están afectados pero si podemos mirar es que otros predios se pueden afectar porque tú lo dices el municipio que es el distrito capital es el que mejor lo hace en Colombia en manejo de la plusvalía y no es copiar, está establecido en la ley, sino que nosotros tenemos es que entrar a, como entes territoriales somos autónomos en los tributos y la ley nos lo permite, entonces es buscarlo y buscarlos de la manera más adecuada, no es atropellar al contribuyente, es cobrar lo que, si es generar la cultura, es que nosotros para mejorar el ingreso, el contribuyente siempre está pidiendo, pidiendo, pidiendo pero a la hora de pagar es reacio no. pero si lo hacemos con un buen fomento, con una buena publicidad, explicándole al contribuyente el que se va hacer y porque se va hacer, con seguridad que la gente lo va a entender y lo va hacer. Hoy por ejemplo estamos pensando nuevamente en el municipio en la figura de la valorización pues todos los municipios lo hacen, Bello en este momento no hace obras con valorización y lo puede hacer entonces es volver a esa figura, aquí desapareció y se tomó una decisión en una de las administraciones anteriores donde yo tuve la oportunidad cuando tuvimos problemas con una obra acá la ochocientos ocho que se devolvieron los recursos porque hubo algo mal, en su ejecución cometimos algún error o la administración lo hizo y bueno de acuerdo a una, eso fue una acción popular, hubo que devolverlos y parar la obra. Pero si lo hacemos bien volvemos a esa figura y mejoramos pues el tema de Bello porque lo dice muy bien el doctor estamos creciendo desordenadamente y estamos a tiempo de mejorar todo eso.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Doctor Alberto un momentico, una preguntica el honorable Concejal Juan Camilo Callejas, bien pueda Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente

No vea desde el desconocimiento de la norma porque no soy abogado pero si de pronto desde la perspicacia que uno pueda tener o lo que alcance a visibilizar y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 43 de 48

aquí me ayuda el doctor Nicolás, mire no hay que ir muy lejos para encontrar la plusvalía y tenemos yo creopara encontrar la plusvalía, yo creo que no tenemos menos de setecientos predios, mil predios diría yo en temas que se pueda afectar con la plusvalía, váyase para Niquia terranova todo eso es de interés social y todo eso ya es comercial y vaya vea el costo, nada más le estoy hablando de un solo territorio, terranova todo es de interés social y todo ya paso a ser sector comercial, casas de dieciocho millones de pesos que ya no valen menos de doscientos, ciento cincuenta millones de pesos. Váyase para el barrio obrero, o sea la plusvalía está ahí tangible que es ya ver la normatividad, si se puede afectar, según el POT del uso del suelo. Yo nada más le decía acá al honorable Concejal Octavio y es ver cómo ha cambiado hasta el uso del suelo y donde no ha sido afectado y donde una persona está recibiendo, esta sobre excediendo la ley de renta y están metiendo inquilinos en un solo piso pagando un millón y medio en un solo piso en esas cajitas de fósforos que son lo de terranova al frente del éxito y son casas que les costó a ellos dieciocho millones de pesos pagando un impuesto predial por interés social sobre un bien inmueble de dieciocho millones de pesos y que le saca una utilidad pues que deja unas ganancias enormes. Entonces no hay que hacer yo creo que un estudio muy exhausto frente al tema y están ahí, váyase a todo el sector de terranova hasta las manzanas verdes que uno conoce las canchas que eran de arena, todo eso es interés social y todo eso es, yo creo que ahí se puede dar hasta una estratificación si es el caso. Es invitarlo a eso doctor, muy bueno el aporte y son estrategias que se vienen generando y son estrategias que se vienen comentando a los secretarios y muy bueno como lo dice el doctor Nicolás que usted se apersona de eso, usted es un hombre juicioso, un hombre trabajador, un hombre que donde ha estado ha rendido y ha dejado bien paradas las carteras por las que a pasado. Es invitarlo a eso, esa transversalidad que usted habla también llévesela al Alcalde en los Concejos de gobierno, desde acá se están generando propuestas y que el día de mañana en el informe de gestión del otro año podamos tener impacto. Hombre y principalmente que es lo que nos acucie a nosotros o que es lo que nos tiene tan traumatados frente a algo que se está generando en los informes de gestión, es la desfinanciación de ellos y que usted el año entrante pueda decir vea debido a estas estrategias que implementamos hoy podemos aumentar los ingresos en tanto, nosotros simplemente hicimos las cuentas con lo del ajuste catastral no ni siquiera las estratificaciones, el ajuste catastral y levantando el mapeo y la caracterización de los evasores también de industria y comercio y se podía así a vuelo de pájaros les estoy diciendo, sobre lo que hoy se está recaudando se puede recaudar el doscientos por ciento más. Entonces es invitarlos a eso, yo sé que ustedes son personas muy juiciosas, conozco también al doctor Callejas, un hombre que le

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 44 de 48

gustan los números, un hombre dedicado a la administración y que lo sabe hacer. Al doctor Alberto también lo conozco que ha dejado muy bien, es invitarlos a eso y muy bueno sobre todo la receptividad que tienen ustedes hombre porque uno no viene acá a quejarse sino a buscar soluciones y eso fue lo que yo le dije al de hacienda, venga aquí yo aquí y a los secretarios que han pasado, yo aquí no quiero que vengan los secretarios a quejarse si no a darnos informes de gestión, nosotros votamos un proyecto de acuerdo del plan de desarrollo positivo para que ustedes nos vinieran a mostrar hechos y cosas buenas, no para que se vinieran acá a quejar, respeten a la ciudadanía, ustedes tienen que ir hacer cumplir a lo que se comprometieron. Entonces es eso lo que nosotros le queríamos decir doctor Alberto y de todas maneras reconocerle el gran trabajo a todos dos que han venido liderando esta cartera de esta secretaría.

Muchas gracias señor Presidente

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ALBERTO ZULUAGA PEREZ DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Si, vean muy preocupados hemos estado aquí en la administración y quiero para terminar de responderle también al doctor Nicolás por la gestión de los mismos secretarios. Entonces hoy dentro de la reforma e va a crear una gerencia de proyectos precisamente para ello porque le digo vea en el tiempo que yo llevo en la administración aquí no hemos sabido generar proyectos, llevarle proyectos a la nación, es muy poco lo que construimos y los recursos están, la modificación que le hicieron a la ley de regalías allá esta y la plata que, produciendo intereses en un banco porque no, no ha sido canalizado los municipios porque no, que le dicen a uno ellos es que haber el proyecto, tráigame el proyecto y un proyecto tiene toda una metodología y tiene una complicidad para hacerlo, hoy estamos en eso y se va a crear precisamente una sola secretaría que se llama la gerencia de proyectos cierto, que está dentro de la reforma.

No tengo el conocimiento claro pero le quiero dar un poco de tranquilidad al doctor Nicolás con el tema de la reforma y es que en el presupuesto esta cobijado si no exacto, un valor aproximado de cómo es la reforma porque si bien es cierto ella apenas empezó aplicar y apenas se hizo porque hay que hacerle un estudio previo si se tenía un borrador de que iba hacerse cierto. Entonces no debe de estar desfasado el tema de la nómina del año que viene con ella pero si voy a conseguir la forma de que conozcan la reforma, los valores y si está impactando o no negativamente al presupuesto. Yo me voy a encargar de eso doctor Nicolás.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 45 de 48

No sé si hay alguna otra pregunta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy bien, le agradecemos mucho doctor Alberto Zuluaga, doctor Callejas y al equipo de trabajo que nos acompañaron hoy. Muy clara su respuesta y además estamos muy reconocido por el oportuno y pronto pago que ha tenido usted durante todo el año no solamente con los Concejales si no con la parte contratistas del Concejo, públicamente le doy mil y mil gracias que la gente se ha sentido muy, muy reconocido lo que no pasaba en los años anteriores entonces muchas gracias de parte de todos los contratistas del Concejo.

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

No señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 46 de 48

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En proposiciones con el uso de la palabra el honorable Concejal Alexander Varela Arteaga.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente

Muy buenos días para usted, integrantes de la mesa directiva, mis compañeros corporados y todas las personas que todavía se encuentran presentes en la corporación.

Señor Presidente es para solicitarle a mis compañeros que me permitan o nos programemos para mañana a las nueve de la mañana ya que tengo un examen entonces a esa estaría más o menos llegando, nueve de la mañana la sesión del día miércoles.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

En consideración la propuesta hecha por el honorable Concejal Alexander Varela Arteaga de sesionar mañana nueve de la mañana. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Ha sido aprobado señor Presidente.



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 47 de 48

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

¿En varios?

Señor secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Está agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Antes de levantar la sesión le quedamos muy agradecidos al doctor Alexander Varela Arteaga que hizo el love para cambio de horario con unos juveniles, con unos detalles para todos, le agradecemos mucho. Que la corporación le agradezca mucho por esos detalles honorable Concejal, muchas gracias estaban muy buenos, muy exquisitos.

En varios, bien pueda honorable Concejal Cesar Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Presidente como todos conocemos el día de ayer hubo una calamidad en la vereda Hato Viejo entonces sugerirle con todo respeto a la mesa que de alguna forma con el tema de comunicaciones hagamos presencia en los medios y en las



¡Participativo e incluyente!

Acta N° 180 del 08 de Noviembre de 2016 48 de 48

redes con algún comunicado donde no solo nos solidaricemos con esta comunidad como corporación sino que también dejemos claro que estamos haciendo desde el control político el respectivo acompañamiento a ellos antes las entidades pertinentes del estado municipal porque en una situación de estas lo menos que un ciudadano espera es el acompañamiento de sus líderes tanto administrativos como políticos. Hacerlo en lo particular no se trata, aquí no se trata de figurar, yo no sirvo para eso, por eso les sugiero a nombre de la corporación, de los diecinueve Concejales porque esa es la corporación, los diecinueve Concejales.

Gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Carmen nuestra comunicadora por favor tomo nota, ya Carmen está atenta para que por favor nos hagamos visibles en las redes sociales haciéndole y nombrándole el apoyo que merecen estas familias, afortunadamente no hubo víctimas y eso pues nos da un poco de alivio, hay no más pérdidas materiales pero son cosas que bueno con el secretario de prevención de desastres y de riesgos que nos informara también cual ha sido el balance de esta avalancha, el balance material que gracias a Dios no fue humano.

Agotado el orden del día, levantamos la sesión. Invitamos mañana nueve de la mañana.

Muchas gracias, feliz día.

Carlos Augusto Mosquera Gómez
Presidente

Carlos Mario Zapata Morales
Secretario Encargado

Lorena Guzmán Saldarriaga